



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
DIVISION ESTUDIOS DE POSGRADO

GRATIFICACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL
DEL DOCENTE DE SECUNDARIA EN EL
ESTADO DE NUEVO LEON

PROPUESTA
EN OPCION AL GRADO DE
MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS

PRESENTA
LIC. LUCINDA JUANA GONZALEZ GONZALEZ

Ciudad Universitaria, Unidad Medeiros, Octubre de 2003

TM

Z7164

.A2

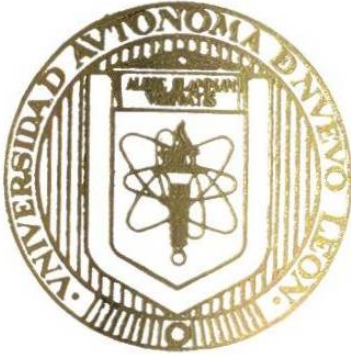
FCPYAP

2003

.G6



1020149186



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
DIVISION ESTUDIOS DE POSGRADO

GRATIFICACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL
DEL DOCENTE DE SECUNDARIA EN EL
ESTADO DE NUEVO LEON

PROPUESTA
EN OPCION AL GRADO DE
MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS

PRESENTA
LIC. LUCINDA JUANA GONZALEZ GONZALEZ

Ciudad Universitaria, Unidad Mederos, Octubre de 2003

977946

TM

E716d

.A2

F0P4AT

2003

.E6



FONDO
TESIS

DEDICATORIA

***“A mis Padres por ser modelo
de la educación para la vida”***

***“A mis Hijos, que por su paciencia
y apoyo, han sido la fuerza de mi
inspiración”.***

***“ A mis hermanos por su apoyo
incondicional”.***

Agradecimientos

“ A Dios”

“ A mi familia”

“A los Maestros de Nuevo León”

“Al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. Sección 50”

“A la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León”

“A la Universidad Autónoma de Nuevo León”

y en especial

***“A la Facultad de Ciencias Políticas y
Administración Públicas”***

“ A los compañeros de trabajo y amigos”

***“SI EL MAESTRO ES UNO DE LOS
RECURSOS HUMANOS MÁS VALIOSOS, CON
QUE CUENTA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
¿POR QUÉ NO GRATIFICARLO
ADECUADAMENTE CADA AÑO, EVALUANDO
SU DESEMPEÑO PROFESIONAL, CON ELLO
GARANTIZAREMOS UN PROFUNDO
IMPACTO SOCIAL”.***

(Lucinda J. González González, 2003)

APROBACION DE TESIS

Director de la Tesis: Ing. Manuel Estrada Camargo

Sinodales

Firma

M P L Patricia Chapa Alarcón

M. A. Manuel Estrada Camargo

Ing. Guillermo E. Arroyo Ferrigno

Maestra. Patricia Chapa Alarcón
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas
y Administración Públicas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. OBJETO DE ESTUDIO 1.1. Planteamiento del problema 1.2. Justificación	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 2.1. Profesionalidad y Personalidad 2.2. Profesionalización del docente 2.3. Bases del conocimiento del profesional de la educación 2.4. Vocación del docente y rol del docente 2.5. Desvalorización del rol del docente 2.6. Concepciones teóricas de la motivación hacia el trabajo 2.7. Motivación del desempeño docente 2.8. Gratificación, incentivos, compensación y su relación con la evaluación	15
CAPÍTULO III. MARCO CONTEXTUAL O SITUACIONAL 3.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación 3.2. La Educación en México y el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa 3.2.1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 3.2.2. Perfil del docente 3.3. Profesionalización del docente mexicano como proceso permanente 3.3.1. Los componentes de una nueva propuesta para la formación y el desarrollo profesional de los maestros mexicanos 3.4. Escuelas formadoras de docentes 3.5. Carrera magisterial 3.5.1. Carrera magisterial en el estado de Nuevo León	70
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GRATIFICACIÓN AL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL DOCENTE DE SECUNDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	106
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La educación es el medio fundamental de las sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. En este sentido se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, actividades sustantivas para el avance y el progreso de las naciones.

Una aspiración de la sociedad es aumentar la calidad de la formación de los miembros que la integran para lograr el nivel de competitividad exigido por los procesos de modernización y globalización. Para poder enfrentar los retos impuestos por las actuales exigencias internacionales es indispensable fortalecer la Educación Nacional.

La educación en México tiene orientaciones, metas y compromisos claramente definidos, las cuales están expresadas en forma precisa en el *Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en la *Ley General de Educación*.

En mayo de 1992, el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, suscribieron el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)*, en donde se establecieron tres líneas centrales de acción: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función social del magisterio, en donde el docente es concebido como el protagonista de la transformación educativa. En esta última línea se propuso la creación del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

A la luz de los preceptos legales, del contexto histórico y del diálogo razonado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) surge dicho Programa, como uno de los medios para impulsar la profesionalización del trabajo de los docentes de Educación Básica.

Desde hace más de 20 años, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Evaluación (DGE), desarrolla estudios y acciones de evaluación educativa con el propósito de obtener información confiable para la toma de decisiones y el planteamiento de políticas en el sector.

La experiencia institucional se inició en 1972. Desde ese momento la importancia que ha cobrado la función de evaluación ha ido en aumento; sin embargo, dicha importancia no siempre ha ido acompañada de un apoyo manifiesto mediante la asignación de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de la función evaluativa. En este sentido, la evaluación educativa no ha podido impactar, en su aspecto técnico, en el Sistema Educativo Nacional, como mecanismo básico de información y realimentación.

En México, la evaluación educativa se realiza desde dos ámbitos fundamentales y complementarios: el interno, a cargo de los responsables de otorgar un servicio educativo, y el externo, que se realiza por evaluadores que no forman parte del servicio educativo a evaluar. Reglamentariamente, la evaluación externa compete a la Dirección General de Evaluación (DGE) y en el estado de Nuevo León el centro de evaluación externa.

Hasta ahora la evaluación externa se ha desarrollado fundamentalmente por la Federación de manera central, lo que ha propiciado que las evaluaciones realizadas ofrezcan información para caracterizar la situación educativa del país en su conjunto.

En este contexto, actualmente se desarrollan cuatro proyectos que merecen una mención especial, y que son: Programa para abatir el rezago educativo, Evaluación del aprendizaje y la evaluación en el aula; Programa de Carrera Magisterial y la Evaluación de la preparación profesional, lo cual garantiza la continuidad del educando dentro del ciclo propuesto de nueve años.

En uno de los trabajos de mayor trascendencia para América Latina elaborados en ésta década: "Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad", la UNESCO y la Comisión Económica para América Latina CEPAL, resaltan la importancia de la profesionalización y el protagonismo del maestro, unidos a la estructura organizativa de las escuelas en la calidad de la educación.

La profesionalidad de los docentes requiere de una actualización para que también ellos aprendan a lo largo de toda la vida, a fin de ampliar sus propios horizontes. Los docentes pueden actuar a modo de catalizadores del cambio alentando a las familias y las colectividades a garantizar el acceso a una educación de calidad. La educación relativa a los valores, la educación ambiental, la educación sobre los derechos humanos y la paz, la educación para la salud *contribuye a una noción más amplia de los objetivos fundamentales de la educación.*

Los docentes necesitan el apoyo activo de las comunidades y las sociedades a las que prestan servicios deben participar plenamente en las decisiones relativas a la reforma de la enseñanza a través de un programa de propuestas de mejora. De esta forma pueden contribuir a crear entornos de aprendizaje equitativos, acogedores y saludables, que faciliten la integración de los educandos, y se obtenga como un producto la excelencia educativa.

Debe darse un equilibrio entre lo que se espera del maestro y las condiciones en que este debe desarrollar su labor, la remuneración que recibe por ella y los estímulos materiales y morales que lo impulsen. Los cambios en educación requieren tiempo, consenso, voluntad política.

El reclamo social de los últimos años se enfocó al problema de la calidad de la educación, hubo consenso respecto de la necesidad de dar mayor atención a la educación básica.

La modernización implica nuevas orientaciones en la educación la cual, es el vehículo por excelencia para introducirlas y reforzarlas en una sociedad en transformación. El carácter integral del proyecto, es la pretensión de optimizar el proceso educativo.

Entre los factores más decisivos para el éxito de los cambios educativos que deben tener lugar, es, la forma en que los agentes educativos, sobre todo los profesores y alumnos, hacen posibles o necesarios esos cambios. Cualquier propuesta de renovación del currículo, de la estructuración de sus contenidos, de los métodos de enseñanza o de los sistemas de evaluación debe hacerse real, en la acción cotidiana de los profesores y alumnos en las

aulas. Por eso es muy importante considerar las concepciones que los profesores tienen sobre su labor docente, dada su influencia directa e indirecta sobre la fijación de las metas y la forma de evaluar el grado en que los alumnos las han alcanzado.

Es en este último aspecto donde se centra la presente investigación, en el docente, su profesionalidad y en las formas o mecanismo que ayuden a desempeñar mejor sus funciones, para el logro de una mejor calidad.

La tesis se estructura en cuatro capítulos, el primero lo constituye el objeto de estudio, donde se analiza el problema, sus antecedentes y el objetivo con la justificación. Un segundo capítulo que abarca el marco teórico, son las teorías de motivación, profesionalidad y evaluación que fundamenta el marco conceptual y procedimental del proceso de gratificación del docente. El capítulo tres, se centra en la problemática del docente a nivel nacional y de estado y la evolución histórica en los procesos de incentivos, retribuciones y formación inicial y permanente, y un último capítulo cuatro se propone el sistema de gratificación al docente de secundaria del estado de Nuevo León, así como conclusiones, recomendaciones y bibliografía.